

**RESOLUCIÓN PARA LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y AL APERTURA DEL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

**Nº Expediente: PAO. 10/18 (61033000CU18SUM00004), Nº PICOS 2018/009061 SUMINISTRO DE
CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA**

Visto el expediente instruido para el suministro de consumibles de informática.

HE RESUELTO, conforme establecen los artículos 117,122 y 124 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 9-11-2017), y de acuerdo con las facultades recogidas en el artículo 323 y ss. de esta norma y por Resolución de 16/07/2.018, de la Dirección-Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM Nº 143 de 23/07/2018).

APROBAR EL EXPEDIENTE, que incluye el Anexo I del PCAP y los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto Ordinario.

De igual forma, se aprueba el gasto correspondiente por importe de 32.844,35 € (IVA incluido) correspondiente al Ejercicio 2018 y 2019.

2018 (1 meses)	2.737,03 € (IVA incluido)
2019 (11 meses)	30.107,32 € (IVA incluido)

Cuenca, 1 de octubre de 2018.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL AREA
INTEGRADA DE SALUD DE CUENCA.**

P.D. (Resolución de 16/07/2018,
DOCM Nº 143 de 23/07/2018).



Fdo: Ángel Pérez Sola.